MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL MISIONES
Ruta N° 1 Mcal. López esq. Juan González
Teléf. 0783 248 305/205/365
San Miguel, ciudad de la lana, la ciudad que te abriga.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

REF.: LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTA N° 2 / 2016
CONSTRUCCIÓN BLOQUE DE TRES AULAS
EN EL COLEGIO NACIONAL DE YSYPO"
IDNº 304.495.

Lic. Julio Cesar Ramírez Jacquet
Intendente Municipal

El Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Miguel, integrado por: Lic. Lourdes Ramona Villalba, Prof. Lilian Latorre de Riveros y Lic. Enrique Correa Velázquez, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/2003 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil diez y seis, siendo las 08:00 horas, se hallan reunidos; a objeto de evaluar las oferta presentada dentro del proceso del Llamado LCO N° 02/2016 para la CONSTRUCCION BLOQUE DE TRES AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE YSYPO.

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Por Resolución Nº 219/2016 se autoriza el inicio del procedimiento.
2. Acta de apertura de ofertas de fecha 24 de octubre de 2016, cuya copia se adjunta a la presente.
3. Nota remitida por la Municipalidad de San Miguel a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
4. Pliego de bases y condiciones de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 02/16.
5. Reporte del llamado IDNº 304.495
6. Ofertas presentadas
7. De conformidad con lo dispuesto en la ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de sobres ofertas. Las ofertas presentadas se detallan a continuación:

Oferente	RUC	Precio de Oferta
SF CONSTRUCCIONES	6131835-3	208.526.928
TL INGENIERIA	3672928-0	253.280.012
GUS GAR CONSTRUCTORA	2228061-8	237.843.612
GAMA CONSTRUCCIONES	3530828-1	235.261.180

EVALUACIÓN

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 10 del Decreto Nº 21909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a LCO N° 02/2016 para **"CONSTRUCCIÓN BLOQUE DE TRES AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE YSYPO"**, concluyéndose cuanto sigue:

1) En primer lugar y conforme a lo establecido en el artículo 58° del Decreto reglamentario*;* se ha verificado que las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos señalados en la carta de invitación en lo relativo a los documentos, la presentación de los formularios debidamente firmados y las garantías; según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL Unidad Operativa de Contrataciones UOC Misiones

Documentos	SF CONSTRUCCIONES	TL INGENIERIA	GUS GAR CONSTRUCTORA	GAMA CONSTRUCCIONES
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
EVALUACION DE CAPACIDAD LEGAL	**PASA**	**PASA**	**NO PASA**	**PASA**

Es importante señalar que la Empresa Gus Gar Constructora, con RUC N° 2228061-8 ha presentado Seguro de Mantenimiento de Oferta, pero en la misma se halla consignado un número de LCO distinto a la que corresponde al presente llamado, por lo que dando cumplimiento a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación donde se dispone: ***Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada*** se procede a descalificar a la empresa supra mencionada. Conforme con las documentaciones obrantes, las empresas que han cumplido con la capacidad legal establecida en el Pliego de Bases y Condiciones son las siguientes y se procede a clasificar conforme a los precios ofertados:

Oferente	**RUC**	**Precio de Oferta IVA INC**
SF CONSTRUCCIONES	6131835-3	208.526.928
GAMA CONSTRUCCIONES	3530828-1	235.261.180
TL INGENIERIA	1706456-2	253.280.012

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL Misiones UOC Unidad Operativa de Contrataciones

Que, fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 4.558/11 y Decreto Reglamentario N° 9649/12, Articulo 2° sobre los mecanismos de apoyo a la producción e industria nacional, se ha procedido a verificar si los oferentes cuentan con el Certificado de Origen Nacional, no siendo observado dentro de la oferta de ninguna de las empresas por lo que se pasa a evaluar la oferta de la Empresa SF Construcciones como la más baja.

2) **Capacidad Legal:** *El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta*. El oferente SF Construcciones cumple con el requisito mínimo exigido en el pliego de bases y condiciones, adjuntando las documentaciones solicitadas.

3) **Capacidad Financiera:**

Coeficiente de liquides: Conforme a las informaciones contenidas en los Balances correspondientes a los años 2013 – 2014 – 2015, la empresa cumple con el requisito establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
Coeficiente de solvencia: De igual manera, respecto a la solvencia de la empresa, se observa que cumple con la exigencia establecida en el Pliego, siendo inferior al 0,80 el pasivo respecto al activo total, información extraída de los Balances correspondiente a los años 2013 – 2014 – 2015.-

En cuanto a la capacidad de acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros, el oferente presenta una disponibilidad económica superior al 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta, considerando su activo corriente menos pasivo corriente de los años 2013 – 2014 – 2015.

4) **Experiencia General en obras**

La empresa ha presentado copias de contratos de obras que haciendo el procedimiento de cálculo establecido en el Pliego, la misma supera ampliamente el porcentaje solicitado, 50% (cincuenta por ciento) respecto al monto de la oferta presentada en la presente Licitación.

5) **Experiencia específica en obras**
En la carpeta de oferta se ha presentado varios contratos de obras similares a la solicitada en el presente llamado, con sus respectivas actas de recepción definitiva, con lo que la empresa cumple con el presente requisito.

6) **Capacidad en materia de personal**
En el formulario N° 9 se observa la lista de los personales con sus años de experiencia, para los cargos claves solicitados en el pliego, a más de ello se han adjuntado las documentaciones exigidas en el Anexo I, inc) H, suficientes para demostrar capacidad en materia de los personales claves a cumplir tareas en la obra, objeto de la presente licitación.

7) **Capacidad en materia de equipos**
La empresa SF Construcciones ha completado los formularios 10 y 11 como así también adjuntado las documentaciones solicitadas en el Anexo I inc. I) del pliego de bases y condiciones, demostrando que cuenta con los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos solicitados en la presente Licitación.

Seguidamente se procede al análisis del precio ofertado, realizando la verificación de cada ítems, en la que nos hemos percatado de unos errores aritméticos, que se procedió a notificar al oferente, solicitando su ratificación o rectificación del monto de la oferta presentada, en la que el mismo se ha rectificado, quedando su oferta en un monto de Gs. 228.986.550 (doscientos veintiocho millones novecientos ochenta y seis mil quinientos cincuenta). De igual manera sigue siendo la empresa con menor costo que cumple con todas las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones
UOC
Misiones

MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL MISIONES
Ruta N° 1 Mcal. López esq. Juan González
Teléf. 0783 248 305/205/365
San Miguel, ciudad de la lana, la ciudad que te abriga.

En base a todo lo expuesto, y evaluada la oferta según cuadro comparativo y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º y el 34° de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos para la **CONSTRUCCION BLOQUE DE TRES AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE YSYPO**, conforme se detalla a continuación:

EMPRESA: SF CONSTRUCCIONES
RUC: 6131835-3
MONTO: 228.986.550Gs. (doscientos veintiocho millones novecientos ochenta y seis mil quinientos cincuenta guaraníes)

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la **CONSTRUCCION BLOQUE DE TRES AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE YSYPO**, objeto del llamado a LCO N° 02 / 2016, por la suma de **Gs. 28.986.550.- (guaraníes veintiocho millones novecientos ochenta y seis mil quinientos cincuenta).-**

Atentamente.

Prof. Lilian Latorre de Riveros
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL ★ Unidad Operativa de Contrataciones UOC ★ Misiones

Lic. Enrique Correa Velázquez
Responsable UOC

Lic. Lourdes Villalba
Miembro Comité de Evaluación